

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24460 CÁCERES

Edicto

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. 1A. Inst. e Instrucción n1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en la sección I declaración del concurso 0000007/2016, referente al concursado Ros-Alejo, S.L., por auto de fecha 28-4-2016, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Ros-Alejo, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cáceres, 28 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160032868-1